

25494



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

ESCRITURA PÚBLICA DE
RESCILIACIÓN DE AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO,
AUMENTO DE CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA AMIGACOMPANY
S.A.; Y, AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO, AUMENTO DE
CAPITAL AUTORIZADO Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
AMIGACOMPANY S.A.-----
CUANTIA: US\$ 290.000,00-----

15 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de
16 hoy, veintisiete de julio del dos mil quince, ante mí, DOCTOR PIERO THOMÁS
17 AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DE LA CIUDAD
18 DE GUAYAQUIL, comparece el señor Ricardo David Juez Juez, en su calidad de
19 Gerente General y representante legal de la compañía AMIGACOMPANY S.A., el
20 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
21 ciudad, con cédula de ciudadanía número UNO DOS CERO DOS CUATRO SEIS
22 CUATRO CERO DOS OCHO, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy
23 fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de aumento de capital
24 suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía
25 AMIGACOMPANY S.A., a la que procede como queda expresado; y, con amplia y
26 entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente:
27 SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
28 una por la cual conste la resciliación del aumento de capital suscrito, aumento de capital

1 autorizado y reforma del estatuto social de la compañía AMIGACOMPANY S.A.; y, el
2 aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma de estatuto social de
3 la compañía AMIGACOMPANY S.A., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas
4 y declaraciones.- PRIMERA PARTE: RESCILIACIÓN DE AUMENTO DE
5 CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y
6 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
7 AMIGACOMPANY S.A. PRIMERA: INTERVINIENTE: Interviene en la
8 celebración de la presente escritura pública, el señor Ricardo David Juez Juez, por los
9 derechos que representa de la compañía AMIGACOMPANY S.A., en su calidad de
10 Gerente General y representante legal, compañía con RUC CERO NUEVE NUEVE
11 DOS TRES DOS SEIS CINCO CERO SEIS CERO CERO UNO.- SEGUNDA:
12 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público
13 Trigésimo del cantón Guayaquil, el ocho de octubre del dos mil tres, e inscrita en el
14 Registro Mercantil de Guayaquil el trece de noviembre del año dos mil tres, se constituyó
15 la compañía AMIGACOMPANY S.A.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el
16 Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, el diecinueve de diciembre del dos mil
17 seis e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticinco de enero del dos mil
18 siete, la compañía AMIGACOMPANY S.A. incrementó su capital suscrito a la suma de
19 Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y su capital autorizado a la suma de
20 veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; c) La Junta General Universal de
21 Accionistas, celebrada el día seis de enero del año dos mil catorce, resolvió por
22 unanimidad aumentar el capital suscrito, aumentar el capital autorizado y reformar el
23 estatuto social de la compañía; d) Mediante escritura pública de fecha veintinueve de
24 enero del dos mil catorce, celebrada ante el notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor
25 Piero Aycart Vincenzini, se otorgó la escritura pública de aumento de capital suscrito,
26 aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía
27 AMIGACOMPANY S.A.; e) La Junta General Universal Extraordinaria de
28 accionistas, celebrada el día veinticuatro de junio del año dos mil quince,

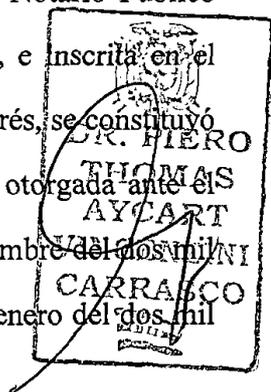


1 DR. resolvió por unanimidad, entre otros puntos, el de resciliar la escritura
 2 pública descrita en el literal anterior; así también como dejar sin efecto
 3 las resoluciones tomadas en la Junta de Accionistas que se celebró el seis
 4 de enero del dos mil catorce. **TERCERA: RESCILIACIÓN.-** Con los
 5 antecedentes expuestos y, de conformidad con la resolución de la Junta
 6 Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía AMIGACOMPANY
 7 S.A. celebrada el día veinticuatro de junio del año dos mil quince, en la
 8 ciudad de Guayaquil, el señor Ricardo David Juez Juez, en su calidad de
 9 Gerente General y representante legal de la compañía AMIGACOMPANY
 10 S.A., declara la resciliación de la escritura pública de aumento de capital
 11 suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social de la
 12 compañía AMIGACOMPANY S.A. otorgada ante el notario Trigésimo del cantón
 13 Guayaquil, Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el día veintinueve
 14 de enero del dos mil catorce Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas
 15 de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.

16 **SEGUNDA PARTE: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE**
 17 **CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE**
 18 **LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A. PRIMERA: INTERVINIENTE:**

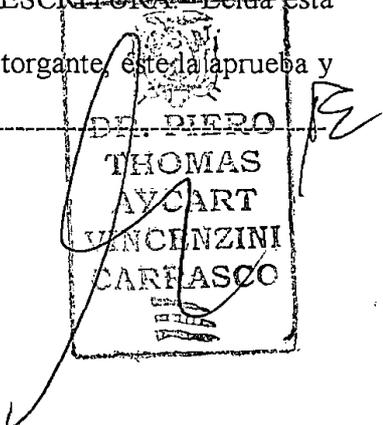
19 Interviene en la celebración de la presente escritura pública, el señor Ricardo David Juez
 20 Juez, por los derechos que representa de la compañía AMIGACOMPANY S.A., en su
 21 calidad de Gerente General y representante legal, compañía con RUC CERO NUEVE
 22 NUEVE DOS TRES DOS SEIS CINCO CERO SEIS CERO CERO UNO.- **SEGUNDA:**

23 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público
 24 Trigésimo del cantón Guayaquil, el ocho de octubre del dos mil tres, e inscrita en el
 25 Registro Mercantil de Guayaquil el trece de noviembre del año dos mil tres, se constituyó
 26 la compañía AMIGACOMPANY S.A.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el
 27 Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, el diecinueve de diciembre del dos mil
 28 seis e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticinco de enero del dos mil



1 siete, la compañía AMIGACOMPANY S.A. incrementó su capital suscrito a la suma de
2 Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y su capital autorizado a la suma de
3 veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; c) La Junta General Universal
4 Extraordinaria de accionistas, celebrada el veinticuatro de junio del año dos mil
5 quince, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito, aumentar el
6 capital autorizado y reformar el estatuto social de la compañía. **TERCERA:**
7 **DECLARACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.-** Con los antecedentes
8 dados, y de conformidad a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de
9 Accionistas reunida el veinticuatro de junio del dos mil quince, el señor Ricardo David
10 Juez Juez, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía AMIGACOMPANY
11 S.A., declara: A) Que se aumenta el capital suscrito de la compañía AMIGACOMPANY
12 S.A., en la suma de doscientos ochenta mil Dólares de los Estados Unidos de América.,
13 cuya suscripción y forma de pago está determinada en el Acta de Junta General Universal
14 Extraordinaria de Accionistas, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura
15 como documento habilitante.- B) Que con motivo del presente aumento de capital se
16 emiten Doscientas ochenta mil nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de
17 Un Dólar de los Estados Unidos de América.- **CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL**
18 **AUTORIZADO.-** Con estos antecedentes, yo, Ricardo David Juez Juez, a nombre y en
19 representación de la compañía AMIGACOMPANY S.A., en mi calidad de GERENTE
20 GENERAL y representante legal, y debidamente facultado por la Junta General
21 Universal Extraordinaria de Accionistas del veinticuatro de junio del dos mil quince,
22 cuya copia se agrega a la presente escritura como documento habilitante, declara
23 aumentado el capital autorizado a la suma de Quinientos ochenta mil Dólares de los
24 Estados Unidos de América.- **QUINTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE**
25 **LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A.-** Con los antecedentes dados, y de
26 conformidad a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de
27 Accionistas reunida el veinticuatro de junio del dos mil quince, el señor Ricardo David
28 Juez Juez, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía AMIGACOMPANY

1 S.A., declara: A) Que se reforma el artículo Quinto y Sexto del Estatuto Social de la
2 compañía AMIGACOMPANY S.A., según el texto que forma parte integrante del Acta
3 de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del veinticuatro de junio del
4 ~~dos mil quince~~, que se incorpora a la presente escritura pública.- **SEXTA:**
5 **DECLARACION JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor
6 Ricardo David Juez Juez, a nombre y en representación de la compañía
7 AMIGACOMPANY S.A., hace la siguiente declaración juramentada: A) Que el capital
8 actual de la compañía AMIGACOMPANY S.A., esto es, la cantidad de Diez mil 00/100
9 Dólares de los Estados Unidos de América., se encuentra totalmente suscrito y pagado.-
10 B) Que el aumento de capital de la compañía AMIGACOMPANY S.A., resuelto en
11 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del veinticuatro de junio del dos
12 mil quince, se encuentra totalmente suscrito en la cantidad de Doscientos ^{ochenta} mil
13 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, suscrito y pagado en la forma
14 indicada en dicha acta.- C) Que la compañía AMIGACOMPANY S.A., no es
15 contratista de obras públicas con el Estado.- D) Que se declara reformado el Estatuto
16 Social de la compañía AMIGACOMPANY S.A. en el artículo Quinto y Sexto, según
17 consta del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía
18 AMIGACOMPANY S.A. celebrada el veinticuatro de junio del dos mil quince, cuya
19 copia certificada se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.-
20 Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
21 validez de la presente escritura pública. Firma) DIEGO SAYAGO YÉPEZ,
22 MATRÍCULA NUMERO CERO NUEVE - DOS MIL TRECE - TREINTA Y DOS.
23 HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA. Leída esta
24 escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y
25 suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-----
26 LO ENMENDADO VALE. - *petu*
27 p. AMIGACOMPANY S.A.
28 RUC: 0992326506001



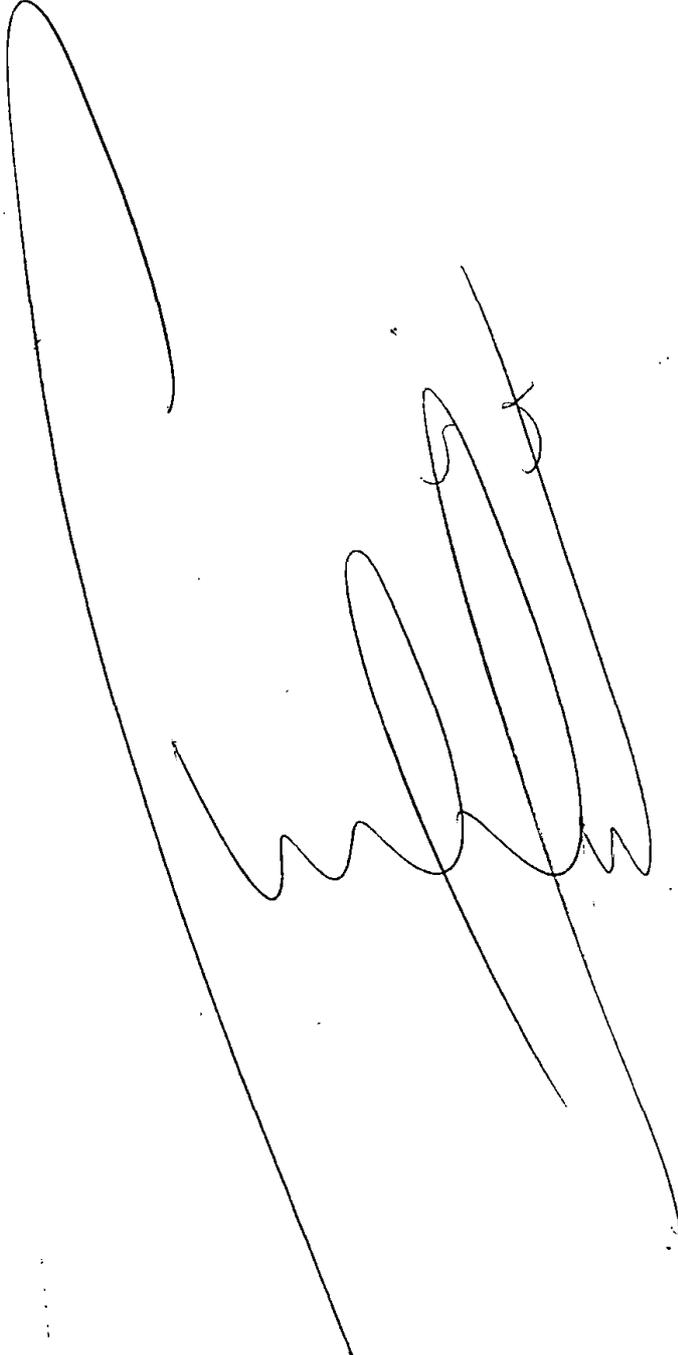
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


RICARDO DAVID JUEZ JUEZ

GERENTE GENERAL

C.C.: 1202464028

C.V.:





07 de enero del 2015

113766

Economista
RICARDO DAVID JUEZ JUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **AMIGACOMPANY S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **AMIGACOMPANY S.A.**, se constituyó el 8 de octubre del 2003, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de noviembre del 2003, de foja 136.723 a 136.739, Numero 20.368 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 30.810 del repertorio.

Atentamente,

PAOLA SOLANGE PLUAS VARGAS
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AMIGACOMPANY S.A.**, Guayaquil, a los siete días del mes de enero del año dos mil quince.

ECON. RICARDO DAVID JUEZ JUEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 120246402-8
Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 10 horas del día miércoles veinticuatro de junio del dos mil quince, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía AMIGACOMPANY S.A. en la oficina ubicada en el centro comercial Alban Borja local 75, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas: a) El señor Eco. Ricardo David Juez Juez, por sus propios y personales derechos, como propietario de 9.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) La señora Maria Paola Vaca Rivas, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción.

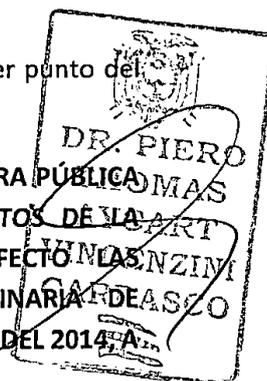
Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que decide instalarse en Junta Universal Extraordinaria conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Resciliación de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A. y consecuentemente, dejar sin efecto las resoluciones tomadas en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AMIGACOMPANY S.A., celebrada el 6 de enero del 2014, a las 11h00;
2. Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito, su suscripción y forma de pago,
3. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Autorizado de la compañía,
4. Conocer y resolver sobre la Reforma de Estatuto Social de la compañía; y,
5. Autorizar al Gerente General de la compañía, la consiguiente suscripción de la escritura de Resciliación de aumento de capital suscrito, autorizado y reforma de estatutos de la compañía AMIGACOMPANY S.A. y Aumento de capital suscrito y autorizado; y reforma del estatuto social de la compañía AMIGACOMPANY S.A.

Preside la sesión la señora Noelia Patricia Juez Juez, Presidente de la compañía; y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el Sr. Ricardo David Juez Juez, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A. Y CONSECUENTEMENTE, DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A., CELEBRADA EL 6 DE ENERO DEL 2014.



LAS 11H00.- Toma la palabra quien preside esta Junta, manifestando que el día 6 de enero del 2014, los entonces accionistas de la compañía, resolvieron, mediante junta universal, el aumento del capital suscrito de AMIGACOMPANY S.A. en la suma de Doscientos noventa mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, mediante compensación de créditos y en numerario, quedando éste fijado en trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América; asimismo, dejar fijado el capital autorizado en la cantidad de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América; y, finalmente, realizar una reforma parcial de su estatuto.

Ante los requerimientos y necesidades actuales, la compañía AMIGACOMPANY S.A., a través de su máximo organismo, la Junta de Accionistas; decide y resuelve por unanimidad de votos, dejar sin efecto las decisiones tomadas en la junta general universal extraordinaria del 6 de enero del 2014; y, en consecuencia, proceder con la resciliación de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A., la cual se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día 29 de enero del 2014

Luego se trata el Segundo punto del orden del día que dice relación con el aumento del capital Autorizado.

SEGUNDO PUNTO: AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el accionista Ricardo David Juez Juez, quien señala que la compañía requiere emprender en nuevas actividades por lo que es necesario que se aumente su capital suscrito en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** por lo cual se suscribirán doscientos ochenta mil nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo cual expone a la junta la siguiente forma de cancelarlo:

1. Por compensación de créditos con la cuenta "Préstamo de Accionistas":

\$ 270.000,00

2. En numerario:

\$ 10.000,00

Total: \$ 280.000,00

El total del aumento de capital suscrito sería la cantidad **DOSCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Por lo que el nuevo capital suscrito de la compañía, ascendería a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AMIGACOMPANY S.A.** luego de algunas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

- a) Elevar el Capital Suscrito de la compañía, en la cantidad adicional de Doscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 280.000,00), mediante la emisión doscientos ochenta mil nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00), cada una, de manera que en lo sucesivo el Capital Suscrito de la compañía sea de doscientos noventa mil 00/100 dólares Estados Unidos de América (USD\$290.000,00);
- b) Aprobar la suscripción de las doscientos ochenta mil nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que hacen los accionistas de la compañía: **RICARDO DAVID JUEZ JUEZ** y la señora **MARIA PAOLA VACA RIVAS**; y
- c) Aprobar que el pago de las doscientos ochenta mil nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, hechas por los antes mencionados accionista, se haga de la siguiente manera: La cantidad de USD\$270.000,00 del valor nominal de cada una de las nuevas acciones, mediante compensación de créditos con la cuenta "Préstamo de Accionistas"; y, La cantidad de USD\$10.000,00 del valor nominal de cada una de las nuevas acciones, en numerario.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos, ratifica la suscripción efectuada como préstamo por el accionista Ricardo David Juez Juez a favor de la compañía Amigacompany S.A., así como ratifica las entregas de dinero y que las mismas no han generado interés alguno.

Los accionistas en este estado, se pronuncian favorablemente y prestan su consentimiento unánime para el aumento de capital y la forma a cancelarse. Los accionistas, el señor Ricardo David Juez Juez, por sus propios y personales derechos y la señora MARIA PAOLA VACA RIVAS, manifiestan expresamente que ejercerán el derecho de preferencia en la proporcionalidad que le corresponde actualmente y consienten en la junta a resolver y aprobar la suscripción y pago de aumento de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	NUMERARIO	TOTAL AUMENTO K
Ricardo D. Juez	9.500,00	270.000,00	0	270.000,00
Maria P. Vaca	500,00	0	10.000,00	10.000,00
TOTAL	10.000,00	270.000,00	10.000,00	280.000,00

279.500
+10.500
290.000

Luego se trata el tercer punto del orden del día que dice relación con el aumento de Capital Autorizado.

DR. PIERO
AYCART
VINCENZINI
CARRASCO



Aprobado por esta junta y realice las demás diligencias necesarias para el perfeccionamiento de los suscritos en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las diez horas y cuarenta minutos.

Ricardo David Juez Juez
Accionista
Secretario de la Junta

Maria Paola Vaca Rivas
Accionista
Presidente de la Junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO REGISTRO: 0992326506001
RAZON SOCIAL: AMIGACOMPANY S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AMIGACOMPANY S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JUEZ JUEZ RICARDO DAVID
CONTADOR: GARZON REINOSO CARLOS ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/11/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 13/11/2003
FEC. INSCRIPCION: 02/12/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 22/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Oficina: 75 Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: JUNTO AL CAJERO DEL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 042221517 Fax: 042221518
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

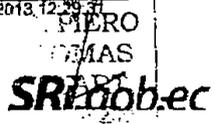
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 15 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCS201108 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 22/11/2013, 12:29:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0982326506001

AMIGACOMPANY S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/11/2003

NOMBRE COMERCIAL: AMIGACOMPANY S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PALMA AFRICANA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA INCLUYE PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia:
JUNTO AL CAJERO DEL BANCO PICHINCHA Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Oficina: 75 Kilómetro: 2.5 Teléfono
Trabajo: 042221517 Fax: 042221518

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/11/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PALMA AFRICANA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA, PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: LA ESPERANZA Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL CLUB BANCO
PICHINCHA Carretera: VIA A VALENCIA Kilómetro: 5 Teléfono Trabajo: 052760589 Teléfono Trabajo: 052760588 Fax: 052760588

X

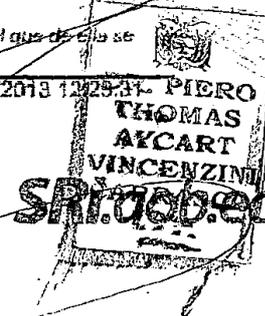
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCS201306

Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 22/11/2013 12:29:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

0992326506001

AMIGACOMPANY S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/11/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO AL PUENTE RIO MACUL Edificio: FINCA LOS MILAGROS Carretero: VIA A QUEVEDO Celular: 0990158098 Email: paolapluz@agroaereo.com

X

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

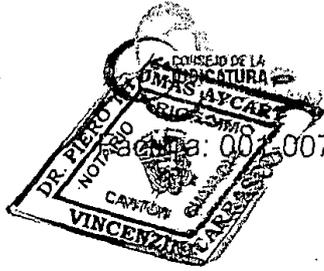
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCS20140E

Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 22/11/2013 12:25:53





Código: 007-000007302



20150901030002499

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901030002499

NOTARIO OTORGANTE:	TRIGESIMO DE GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA AMIGACOMPANY S. A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JUEZ JUEZ RICARDO DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1202464028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

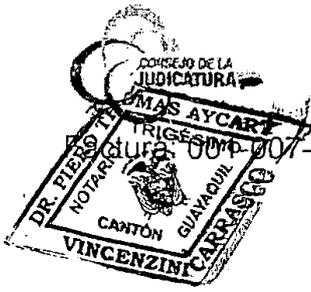
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RICARDO JUEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1202464028

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature of Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco]





007-000007301



20150901030P25494

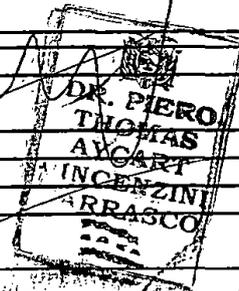
NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901030P25494						
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JUEZ JUEZ RICARDO DAVID	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1202464028	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LA COMPANIA AMIGACOMPANY S. A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901030P25494						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							



OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JUEZ JUEZ RICARDO DAVID	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1202464028	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LA COMPANIA AMIGACOMPANY S. A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA AMIGACOMPANY S. A.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

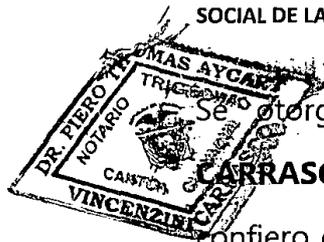
290000.00

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE RESCILIACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A.; Y, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A.



Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, NOTARIO TRIGÉSIMO DE ESTE CANTON, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RESCILIACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A.; Y, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico, el mismo día de su otorgamiento, de todo lo cual, doy fe.-

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000011359



20150901030002610

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030002610



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AMIGACOMPAÑY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00009028

OTORGANTES			
			OTORGADO POR
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JUEZ JUEZ RICARDO DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1202464028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA AMIGACOMPANY S.A** celebrada ante el, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha **29 DE ENERO DEL 2014**, tomo nota **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A;**; Y, **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A** celebrada ante el **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, CON FECHA **27 DE JULIO DEL 2015. GUAYAQUIL, 04 DE AGOSTO DEL 2015.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000016397



20150901030002744

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030002744



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	36808

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JUEZ JUEZ RICARDO DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1202464028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030002744

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE AMIGACOMPANY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18101

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JUEZ JUEZ RICARDO DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1202464028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

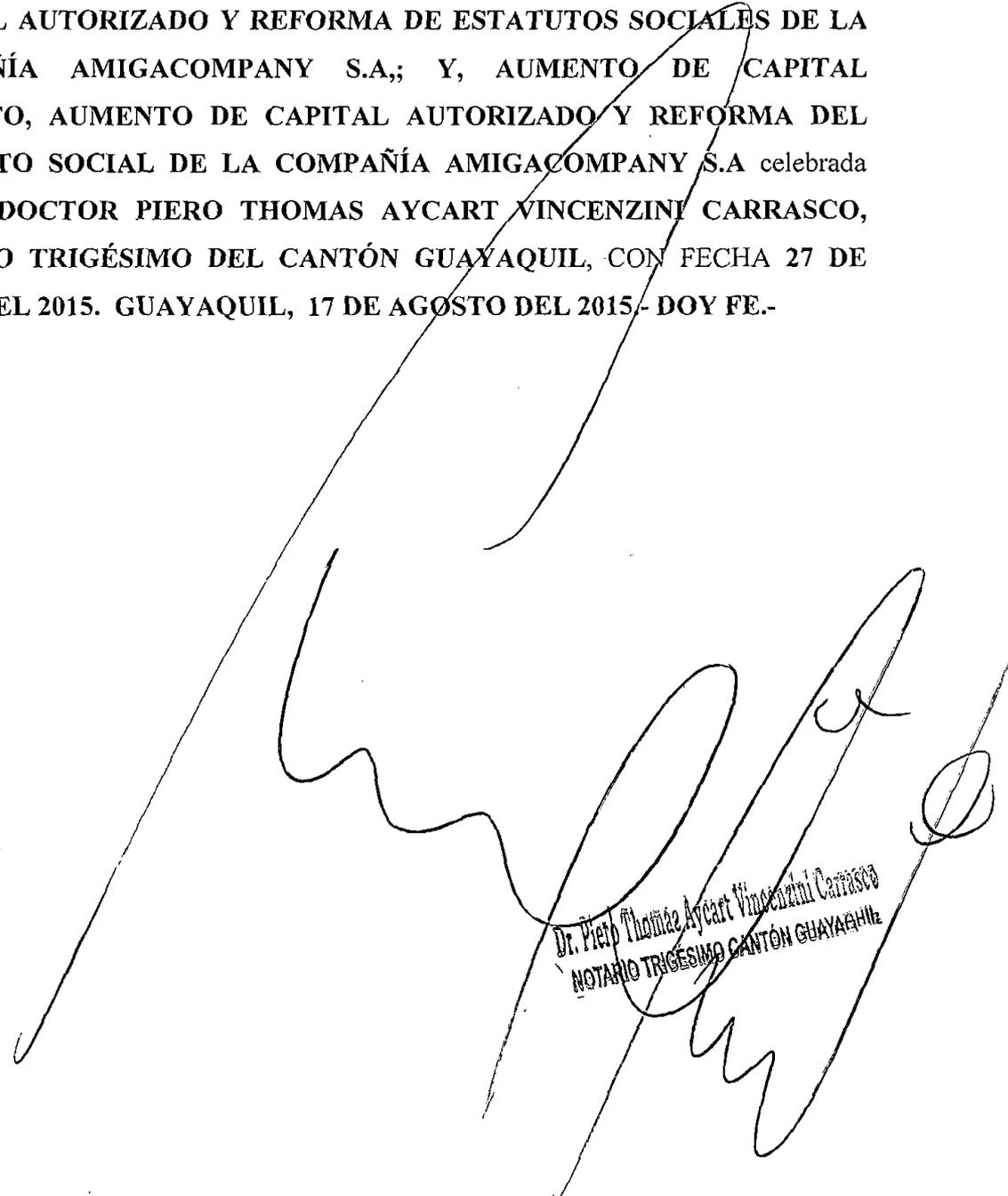
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL AMIGACOMPANY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA AMIGACOMPANY S.A celebrada ante el, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha 08 DE OCTUBRE DEL 2014, tomo nota DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA AMIGACOMPANY S.A.; Y, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AMIGACOMPANY S.A celebrada ante el DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CON FECHA 27 DE JULIO DEL 2015. GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DEL 2015.- DOY FE.-



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000016397



20150901030002744

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030002744



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	36808

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JUEZ JUEZ RICARDO DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1202464028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030002744

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE AMIGACOMPANY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18101

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JUEZ JUEZ RICARDO DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1202464028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL AMIGACOMPANY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

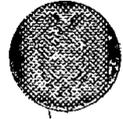
DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA AMIGACOMPANY S.A EN LIQUIDACION** celebrada ante el, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha **19 DE DICIEMBRE DEL 2006**, tomo nota **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A.;** Y, **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMIGACOMPANY S.A** celebrada ante el **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, CON FECHA **27 DE JULIO DEL 2015**. **GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DEL 2015.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.047
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:14:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Reforma de Estatutos**, de la compañía **AMIGACOMPANY S.A.**, de fojas **83.560 a 83.600**, Registro Mercantil número **4.110**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42047

• U S I L F D D 9 0 F L G R P 0 0 0 2 J H 0 •

• R 0 0 L V V D 7 9 L E D I O H V Q H X 4 P D •

• S R 6 X P 9 0 Q L U D N O U R G D U X S H G •

• V R J U X E 9 0 0 L F V L U S D G R S D U •

Guayaquil, 16 de septiembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: *Nandy*

C. Robles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/SEP/2015 17:38:08

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:

RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL
INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =